

Xalapa, Ver., 25 de septiembre de 2024

Comunicado: 1347

Recibe Congreso de Veracruz el VI Informe del Presidente de la República

- La Unidad de Enlace de la Segob remite este documento al Poder Legislativo de Veracruz; Mesa Directiva instruye depositarlo en la Secretaría General para su consulta.

La Diputación Permanente de la LXVI Legislatura del estado de Veracruz informó la recepción del VI Informe de Gobierno del presidente de la República, licenciado Andrés Manuel López Obrador, y de las y los titulares de las secretarías de estado, remitido a esta Soberanía por la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación.

En la Quinta Sesión Ordinaria del Segundo Receso, la presidenta de la Mesa Directiva, diputada Adriana Esther Martínez Sánchez, instruyó depositar el citado Informe en la Secretaría General de este Congreso para su libre consulta.

Además, este órgano legislativo dio entrada a la evaluación integral del Programa para el Fortalecimiento del Estado de Fuerza y las Capacidades Institucionales en Veracruz, así como el Informe sobre sus avances, presentado a este Congreso por el gobernador Cuitláhuac García Jiménez.

En otras actividades, la presidenta de la Comisión Permanente de Educación y Cultura, diputada Illya Dolores Escobar Martínez, remitió el informe de resultados del Programa Anual de Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV), que le fue entregado por el Subsecretario de Desarrollo Educativo de esa dependencia.

Este Congreso se dio por enterado de la sentencia dictada el 12 de septiembre del año en curso, contenida dentro del recurso de inconformidad TEV-RIN-76/2024, recurrido por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), en la que se confirma la declaración de validez de la elección de Gobernadora Constitucional del Estado de Veracruz y se declara que la candidata que obtuvo la mayor votación en la elección a la gubernatura del estado es la ciudadana Norma Rocío Nahle García.

En tanto, se turnó a la Comisión Permanente de Vigilancia el Informe de Seguimiento correspondiente a septiembre de 2024, sobre la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas, derivadas de la fiscalización superior de las Cuentas Públicas 2017 a 2022.

A su vez, la Comisión Permanente de Hacienda Municipal analizará la solicitud del ayuntamiento de Jáltipan, en relación con la firma de un convenio de pago con la empresa

subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), suministrador de servicios básicos, para reestructurar, regularizar y reconocer adeudos y poder cubrirlos en un plazo de tres años.

Por último, la Diputación Permanente aprobó, por obvia resolución, la solicitud de licencia para separarse del cargo de presidente municipal de Martínez de la Torre, Rodrigo Calderón Salas, del 31 de octubre de 2024 al 31 de diciembre de 2025.

#-#-#-#

